Bruno Boggioni Rivera

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 26 de abril de 2021 15:37
Para: 'lucia otero'; Lucia Otero (luciaotero@fundacionaltiplano.cl)
CC: Jaime Valdebenito Alcócer; Humberto Saavedra Sanchez; M. Constanza Carreño Chaparro; Lorena C. Stromilli Rodriguez; Cristian Heinsen
Asunto: Respuesta / Quinta Visita IFO jueves 06 Mayo 2021 - segun coordinacion DIT-GORE + FAMSV (Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar)

Lucia:
Junto con saludar y de acuerdo a planificación previa entre DIT-GORE y FAMSV, coordinación efectuada en última visita, se informa que de acuerdo a instrucción de Administrador Regional(s) se postergara quinta visita.
Por lo que una vez exista pronunciamiento favorable de parte de Administrador Regional(s), se retomara coordinación y comunicación para efectuar labores de Inspección Fiscal.

.
Saludos.

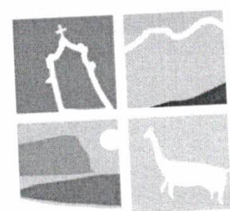


Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO
FONO: 58-2207490
Profesional Division de Infraestructura y Transportes
Profesional apoyo UOT - Division de Planificacion y Desarrollo Regional
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 26 de abril de 2021 15:35
Para: Jaime Valdebenito Alcócer
CC: Humberto Saavedra Sanchez; M. Constanza Carreño Chaparro; Lorena C. Stromilli Rodriguez
Asunto: respuesta / Quinta Visita IFO jueves 06 Mayo 2021 - segun coordinacion DIT-GORE + FAMSV (Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar)

Jaime:
Junto con saludar, acuso recibo de instrucción.
Quedo atento.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO
FONO: 58-2207490
Profesional Division de Infraestructura y Transportes
Profesional apoyo UOT - Division de Planificacion y Desarrollo
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

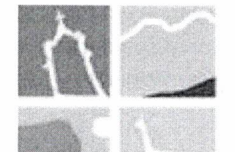
De: Jaime Valdebenito Alcócer
Enviado el: lunes, 26 de abril de 2021 15:34
Para: Bruno Boggioni Rivera

0629

CC: Humberto Saavedra Sanchez; M. Constanza Carreño Chaparro
Asunto: RE: Quinta Visita IFO jueves 06 Mayo 2021 - segun coordinacion DIT-GORE + FAMSV (Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar)

Bruno:
Por el momento se posterga la visita hasta tener claridad con modificaciones al convenio.

Cordialmente,



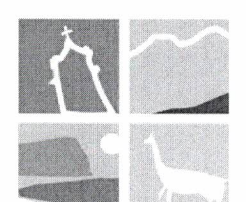
Jaime Raúl L. Valdebenito Alcócer

Administrador Regional (s)
Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional

Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Fono 582207364
www.gorearicayparinacota.gov.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 26 de abril de 2021 8:52
Para: Jaime Valdebenito Alcócer <jaime.valdebenito@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Humberto Saavedra Sanchez <humberto.saavedra@gorearicayparinacota.gov.cl>; M. Constanza Carreño Chaparro <constanza.carreno@gorearicayparinacota.gov.cl>; Lorena C. Stromilli Rodriguez <lorena.stromilli@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: Quinta Visita IFO jueves 06 Mayo 2021 - segun coordinacion DIT-GORE + FAMSV (Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar)

Jaime:
Junto con saludar, en su calidad de Administrador Regionales (s) y de acuerdo a lo informado semana ante-pasada en reunión con Intendente, donde se informó que se debería contar con su pronunciamiento para efectuar visita a terreno vinculadas con labores encomendadas como Inspector Fiscal de Proyectos de FAMSV.
Se comenta que al igual que las visitas anteriores efectuadas, con la debida anticipación se coordina disponibilidad de vehículo, de acuerdo a fecha acordada con equipo de FAMSV en última visita efectuada.
Por lo que de acuerdo a Resolución y convenio original y su primera actualización, se debe verificar avances efectuados y ocurridos en el último mes de avances de obras referido a labores de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar es que se solicita su autorización para efectuar visita a treno el día jueves 06 de mayo 2021 a las 9:00hrs.
De esta manera control de avance vinculada con la quinta visita a terreno, se sugiere consideran que a la fecha se ha solicitado a FAMSV el ingresar carta Gantt que exprese plazo de ejecución y fecha en que considera concluir obras de restauración, por lo que es de interés el efectuar visita para advertir avances efectuados y verificar el estado de termino de restauración que según única carta Gantt expresada en convenio original concluiría en diciembre 2020, por lo que es requerido el mantener visitas de control y fiscalización para poseer coordinación con Subejecutor a cargo de la restauración para lograr el correcto término del convenio vigente.
Quedo atento a su autorización para cursar cometido.
.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO
FONO: 58-2207490
Profesional Division de Infraestructura y Transportes
Profesional apoyo UOT - Division de Planificacion y Desarrollo Regional
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. El destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

0628

De: lucia otero [mailto:luciaotero1909@gmail.com]
Enviado el: viernes, 23 de abril de 2021 18:55
Para: Bruno Boggioni Rivera
CC: M. Constanza Carreño Chaparro; irving.arq94@gmail.com; Lorena C. Stromilli Rodriguez; Lucia Otero
Asunto: Re: Quenta Visita IFO jueves 06 Mayo 2021 - segun coordinacion

Buenas tardes Bruno,
Comentarte que en relación a esta vista y de acuerdo a protocolo definido para subejecución GORE en emergencia COVID-19, las visitas a obras de funcionarios GORE deben ser coordinadas directamente entre dirección ejecutiva FA y Administración Regional o Jefatura DIPIR; y cumplir con el requerimiento de test pcr negativo.

Un saludo
Para cualquier otro requerimiento, estoy atenta para colaborar.



Libre de virus. www.avast.com

El lun, 12 abr 2021 a las 21:18, Bruno Boggioni Rivera (<bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>) escribió:

> Coordinación visita a terreno
>
> Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

--
Lucía Otero
Arquitecto